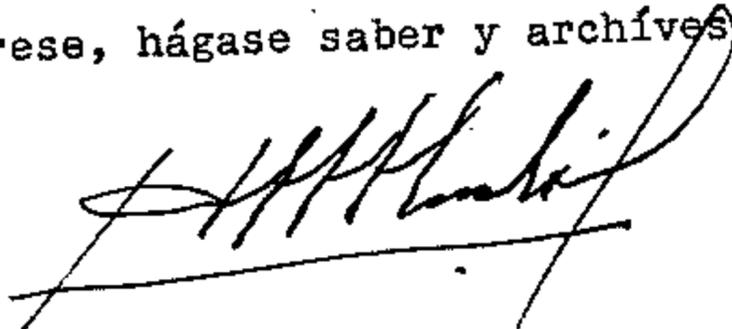


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 2 por el señor Juez Federal con competencia electoral en la Capital Federal, a fs. 6 por el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 24, a fs. 7 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y a fs. 8 por la Cámara Nacional Electoral, autorízase la permuta entre el Auxiliar Principal de Tercera (P.A.T.) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señor José Méndez y la Auxiliar Principal de Tercera (P.A.T.) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 24 señora Mercedes Adela Warnes de Ibarra.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA